



## **FETEIA-OLTRA alerta sobre los graves perjuicios generados por el estado del transporte marítimo**

El Comité Ejecutivo de FETEIA-OLTRA se reunió el jueves con la participación de los Presidentes de las Ateia's de Alicante, Aragón, Asturias, Baleares, Bahía de Algeciras, Barcelona, Bizkaia, Cádiz, Ceuta, Galicia, Girona, Gipuzkoa, Las Palmas, Madrid, Málaga, Melilla, Sevilla, Tarragona, Tenerife y Valencia, así como los Presidentes de las distintas Comisiones de Aduana, Aérea, Marítimo, Terrestre, Formación y Nuevas Tecnologías.

En dicho Comité se analizó el estado del sector del transporte marítimo de mercancías.

Desde el punto de vista de los transitarios siguen existiendo múltiples problemas: en primer lugar, continúan las deficiencias en el servicio prestado por las compañías navieras, en particular se mantienen las continuas cancelaciones de rutas, limitaciones de la oferta y disponibilidad de equipos y la imposición de cargos a los operadores por “demurrages & detentions” aunque se deban a cuestiones absolutamente ajenas a ellos. Asimismo, los fletes se mantienen a unos niveles que dificultan sobremanera que las empresas puedan mover la mercancía y que, tal y como ya se está advirtiendo por la mayoría de expertos, están teniendo un fuerte impacto en la inflación a nivel global.

Por último, se está produciendo un decremento de la transparencia de los circuitos logísticos.

Lamentablemente, todo parece indicar que la situación se mantendrá durante cierto tiempo.

Se destacó la necesidad de continuar las acciones tanto a nivel nacional como internacional. Es esencial que las Administraciones solucionen una situación que pone en riesgo el conjunto del sector.

Uno de esos aspectos a solucionar es, sin duda, la necesidad de poner fin a la excepcionalidad generada por el Consortia Block Exemption Regulation, que exime a los transportistas marítimos del cumplimiento de ciertos aspectos de la normativa de defensa de la competencia de la UE, sirviendo, en muchas ocasiones, como pretexto para integraciones verticales y acuerdos comerciales entre competidores y que en la actualidad causa muchos más perjuicios que beneficios al mercado y al conjunto de la economía de la UE. Asimismo, resulta necesario que se adopten medidas en relación con los demurrages & detentions, tal y como están haciendo las autoridades norteamericanas.

### **Nombramiento**

El Comité también procedió a nombrar a Cristina Martín como Presidenta de la Comisión Técnica Nuevas Tecnologías y a Emilio Sanz, Tesorero de la Federación, este último en sustitución de Eugenio López, a quien se agradecen los servicios prestados y que continuará



como miembro del Comité Ejecutivo, en calidad de presidente de ATEIA-OLTRA Alicante.

### **Programación**

La Federación ha programado para el próximo 26 de octubre la jornada presencial en Barcelona "Como mejorar la eficiencia de los procesos logísticos. Los Incoterms"; jornada subvencionada por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Ésta tratará de suministrar la mejor información posible y práctica sobre los INCOTERMS; La ponente, Marta Prado, Doctora en Derecho y experta en Incoterms de la ICC dará a conocer el cómo evitar riesgos en el comercio internacional y el rol de las reglas Incoterms y, Josep Maria Vicens, Abogado y Asesor Jurídico ATEIA-OLTRA Barcelona que nos contará el régimen jurídico aplicable, teniendo en cuenta las novedades que se están produciendo al respecto.

Por último, se ha aprobado la propuesta de celebrar en Algeciras el próximo XIII Congreso de FETEIA, que se celebrará los días 29/30 de septiembre y 1/2 de octubre del próximo año.